

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MANIZALES

Manizales, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto: N°	603
Radicación:	17001-31-07-001-2023-00147-00
Accionante:	MAURICIO GIRALDO HERRERA
Accionada:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL UNIVERSIDAD LIBRE
Vinculadas:	JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES SALA DE DECISION PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES. UNIVERSIDAD DE CALDAS PARTICIPANTES INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2150 A 2237 DE 2021, 2316 Y 2406 DE 2022- DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES -ZONA NO RURAL. ENTIDAD TERRITORIAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES LISTA DE ELEGIBLES DE LA RESOLUCIÓN N° 14826 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023 NÚMERO DE EMPLEO 183511

Una vez revisada la respuesta emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se hace necesaria la vinculación de la ENTIDAD TERRITORIAL SECRETARIA DE EDUCACION DE MANIZALES, al presente trámite tutelar para que en el término máximo de **UN (1) DIA**, contado a partir de la notificación del presente auto, se pronuncie sobre los hechos y pretensiones de la acción constitucional, ello de conformidad con el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, so pena de tenerse por ciertos los mismos, y resolver de plano la acción de tutela en aplicación al principio de la presunción de veracidad de que trata el artículo 20 en cita.

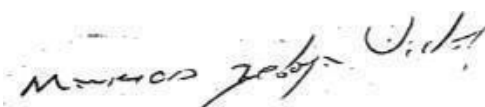
También se hará extensiva a la Entidad Territorial, la medida previa decretada en la admisión de la acción de tutela de la referencia mediante auto 603 del 02 de noviembre de 2022, ello en razón a la existencia de lista de elegibles.

Adicionalmente, se dispone la vinculación al presente trámite constitucional a las personas que hacen parte de la lista de elegibles de Resolución N° 14826 del 18 de octubre de 2023
PalaciodeJusticia FannyGonzález Of.501, Telefax: 8879675

Al contestar favor citar el número de radicado de la tutela y el nombre del accionante.

Número de empleo 183511 (Convocatoria del Proceso de Selección N° 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 -Cargo de Directivos Docentes y Docentes -Zona Rural-) ya que podrían comprometerse en esta acción y en la medida decretarán ya que los efectos del fallo podrían alcanzarlos, por lo que se **ORDENA** a la **COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL** y a la **ENTIDAD TERRITORIAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MANIZALES**, que inmediatamente procedan a la publicación de este auto y demás anexos de la acción constitucional en la página web de las entidades, en un lugar visible de la misma y mediante comunicación vía correo electrónico de las personas que hacen parte de la mentada lista de elegibles, allegando constancia de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MAURICIO BEDOYA VIDAL
JUEZ PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO

Palaciode Justicia Fanny González Of.501, Telefax: 8879675

Al contestar favor citar el número de radicado de la tutela y el nombre del accionante.